

COMERCIO.

Bolsa Comercial de Valparaíso. 18 de agosto.

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR: 50 acciones Arturo Prat a 27 1/2...

Alfredo Lyon, Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

Revista del mercado.

Valparaíso, 19 de agosto de 1885. Acciones y Bonos.—Sigue el mercado con una declinación casi general de todos los papeles.

Banco Valparaíso.—Se han vendido a 136 1/2, quedando vendidos a 136 1/2 en martillo, y fueren de este a 136 1/2.

F. C. U. de Santiago.—Han bajado notablemente y quedan ofrecidas a 204 1/2, con compradores a 202 1/2.

C. S. A. de Valparaíso.—Siguen afirmándose. Hubo ventas a 120 1/2 y 120 1/2, quedando compradores a 120 1/2 y vendedores a 121 1/2.

Salitres.—Vendedores a 62 1/2; compradores a 60 1/2. Balenares.—Compradores a \$ 380 sin vendedores al rededor de este tipo.

La República.—Ventas a 112 1/2, quedando vendedores a este tipo y compradores a 110 1/2. Beneficencia.—Vendedores a 91 1/2.

Telegrafos.—Han bajado de vendedores. Compradores a 123 1/2, vendedores a 124 1/2. Occidentales.—Ventas a \$ 24, con vendedores a este tipo y compradores a \$ 23.

Prats.—Hubo alguna animación en estas acciones. En Santiago se vendieron desde \$ 28 hasta \$ 37. En esta hubo ventas a \$ 27 1/2 y \$ 27 1/2, quedando compradores en martillo a este último tipo. Se ofreció vender exibles por el comprador a \$ 30 y comprar a \$ 28, en las mismas condiciones.

Otras acciones a precios que cotizamos. Los bonos siguen en sus precios, quedando compradores a 120 1/2 y vendedores a 121 1/2.

COMPANIAS DE GAS. Compania de gas de Santiago. 168 % de id. de Valparaíso. 200 % de Consumidores de gas. 305 % de la Serena. 92 %

COMPANIAS DE MINAS. Gran Compania Arturo Prat. 27 1/2 % Occidente de Cochil. 23 % Minería de Chañaral. 130 % Huanchaca de Bolivia. 374 % chilenas. 4700 % Oruro de id. 4000 % Puelina de Caracoles. 35 % Explorador de id. 95 % Empresa de id. 60 % Descada de id. 30 % Descubridora de id. id. 40 % Gran Compania de id. 25 % Sud-Americana de id. 10 % Cotichada La Esmeralda. 30 %

COMPANIAS DE SEGUROS. Compania La América. 298 % La Chilena. 292 % Union Chilena. 100 % La Valparaíso. 177 % La Nacional. 60 % La República. 110 %

COMPANIAS DE VAPORES. Compania Mad. y Carbon. 132 % Ascensores Mecánicos. 11 % de Capital. 31 % Telegrafo Transandino. 122 1/2 % Beneficencia de Antofagasta. 92 %

MONEDAS Y BILLETES. Denda interior. 3 1/2 % del id. 1882. 4 1/2 % Ferrocarril de Santiago a San Fernando. 6 1/2 % Id. de San Fernando a Curicó. 6 1/2 % Id. de Llanillo a San Felipe. 6 1/2 % Id. de Santiago a Quillota. 6 1/2 % Municipalidad de Santiago. 6 1/2 % Id. de id. 6 1/2 % Id. de id. 6 1/2 % Banco Garantizador de Valores. 8 1/2 % Id. de id. 7 1/2 % Id. de id. 6 1/2 % Id. de id. 6 1/2 % Caja Hipotecaria. 8 1/2 % Id. de id. 7 1/2 % Id. de id. 6 1/2 % Billetes Banco Valparaíso. 6 1/2 % Id. de id. 7 1/2 % Banco Hipotecario. 8 1/2 % Id. de id. 6 1/2 % Id. de id. 6 1/2 % Id. de id. 6 1/2 %

CAMBIO. Banco, sobre Londres 90 d. 22 1/2 % Comercial. id. 90 id. 22 1/2 % Id. Liverpool. 90 id. 23 1/2 %

PRECIO CORRIENTE DE METALICO, DE LA UNION. Valparaíso, Agosto 19 de 1885. Oro americano. 106 % Id. frances. 100 % Libras esterlinas. \$ 10 25 c/u Id. españolas. 8 1/2 % Id. alemanas. 9 1/2 % Oro chileno (cédulas). 85 % Id. oro menudo. 72 % Onzas españolas. \$ 31 50 c/u Id. de países españoles. 21 % Oro de lavador. por gramo. 21 % Id. en lingotes, 1000/1000 p. gram. 1 1/2 %

PLATA. Pesos fuertes chilenos. 60 % Id. id. peruanos. 60 % Monedas de 50 centavos. 26 % Id. de 20 id. 20 % Id. de 10 id. 20 % Id. de 5 id. 20 % Id. de 2 id. 20 % Plata inglesa. 80 % Id. americana. 80 % Id. española. 80 % Id. en barramero fino. 15 60 % Id. chafalonía por gramo. 4 1/2 %

Movimiento bursátil. (De La Opinión Nacional de Lima.) Letras sobre París. 3 1/2 % sobre Londres. 37 1/2 % sobre Alemania. 3 10 1/2 %

COPIACIONES. Billetes peruanos por plata. 18 80 a 19 % chilenos por letras. 40 % chilenos por plata. 46 % chilenos por billetes peruanos. 12 20 % cheques por plata. 19 50 % Libras esterlinas por billetes peruanos. 6 40 a 6 50 % pesos buenos. 120 %

AGUILAS AMERICANAS, EN PLATA. 26 60 a 27 % americanas, por billetes peruanos buenos. 510 % Barras de plata, el marco. 9 70 %

PRECIOS CORRIENTES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS DE CONSUMO EN LA PLAZA DE LIQUQUE. Agosto 13 de 1885. (De La Industria.)

Jabón del país, los 46 kilos. \$ 13 Maiz, id. 2 80 Trigo, id. 3 20 Frejol, id. 3 50

Carbón de la India, id. 3 20 Papas coloradas, id. 2 50 Id. domas, id. 2 50 Id. blancas, id. 2 80

Vino de Concepción. 8 50 Agua de cañazo. 11 50 Id. sin azúcar. 13 50 Ron de quemar. 15 50 Nueces, id. 6 50 Huesillos, id. 3 80

Higos, id. 4 50 Cebolla, id. 16 37 C. que, id. 28 28 Q. n. id. 120 120 T. n. id. 18 18

Id. de lana, id. 26 26 Aceite de cañazo, id. 19 19 Aceite de n. n. id. 20 20 Cerveza inglesa, docena. 21 21

Id. Noruega, id. 5 50 Id. Pilsener, id. 5 50 Cerveza de id. id. 4 50 Velas de com. id. cajón. 23 23 Sardinias, id. 23 23

Almidón, los 46 kilos. 6 50 Pasas, id. 17 17 Sal de soda, id. 6 6 Aceite italiano, id. 24 24

Agua mineral, ex. de cañazo. 25 25 Maderas.—Pino oregon, cuarterones y tablones, el m. de p. pies. 20 20 Pino machi embreado, id. id. 110 110

Id. blanco, id. id. 100 100 Id. de San Pedro, id. id. 4 70 Id. de id. id. id. 6 6

Algodón, id. id. 6 6 Kerosén, id. id. 13 13 Aceite de cañazo, id. id. 6 50

Agua de id. id. id. 9 50 Quill. id. id. id. 4 50 Aji en calabaza, id. id. id. 8 8

Aji en calabaza, id. id. id. 1 50 Grasa, los 46 kilos. 22 22 Coca, tambor. 55 55 Garbanzos, id. 5 5

Pallaros, id. 5 5 Chino blanco, id. 37 37 Id. negro, id. 14 14

Azúcar francesa, id. 20 20 Id. hamburquesa, id. 23 23 Id. moscabada, id. 11 11

Id. prieta Pernambuco, id. id. 17 17 Id. Rosa Emilia, id. id. 14 14

Salchichones de Jénova, id. id. 1 50 Chocolate de Santiago, los 46 kilos. 28 28 Fideos. 28 28

Lizaza semilla. 8 8 Salchichones de Valdivia. 1 50 James de id. id. 35 35

EXTERIOR. VAPOR "PIZARRO". ERUPTION DEL COTOPAXI. Quito, Julio 23 de 1885.

A las 1.30 A. M. de la noche erupción Cotopaxi; aquí ha caído una fuerte lluvia de ceniza y arena volcánica precedida de una gran tempestad con rayos.

A las diez poco más o menos se sentía un fuerte olor a ácido sulfúrico. Está la ciudad cubierta de polvo. De Latacunga no sabemos nada, pues hasta la esta hora, 2 P. M. no contesta el telegrafista.

Si mas tarde tengo noticias comunicaré a usted pormenores. Por aquí, apesar de esta catástrofe, no hai novedad. Pueblo alarmado. Julio 24.—Ayer comunicó la oficina de Latacunga lo siguiente: «Gran comocion del Cotopaxi. El agua se elevó seis metros sobre la caja del río, Gran tempestad de rayos y lluvia de ceniza.»

Por la oscuridad en que hemos estado creíamos que se había destruido gran parte de la población; ahora que está despejada la atmósfera tenemos la satisfacción de comunicar que la población no ha sufrido nada.

El Cotopaxi ha hecho una nueva erupción cuyas consecuencias se han dejado sentir en Latacunga. Un telegrama dirigido esta mañana de Chimbo a Guayaquil comunica que en aquella ciudad, situada casi en la falda de aquel volcán gigantesco, ha habido lo que llaman aluvión los que viven en las orillas del Yana-yacu y sus inmediaciones. Lo que ellos entienden por aluvión es una especie de avenida formada por la lava del volcán, que, rebosando los bordes del crater y precipitándose hmeante y en borbotón a tan elevado grado de calor que se calcula cuando menos en 2,500' del centígrado, derrite casi instantáneamente las capas de nieve que cubren las faldas de aquel cerro colosal; hacen descender en horrosas cascatas ese inmenso caudal de líquido hirviente, que arrastra consigo peñascos, piedras, escorias, tierra y cenizas, lo precipita sobre las planicies y los valles cubriéndolos cubriéndolo todo con un pestilente fango; hace salir de madre a los ríos que inundan las campiñas y espanta la muerte y la destrucción a muchos leguas de distancia.

Manifiesto del general Cáceres.

Se ha publicado en Lima el siguiente documento: MANIFIESTO DEL PRESIDENTE PROVISORIO A LA NACIÓN.

Antes de ahora he tenido el honor de dirigir mi palabra sincera y desinteresada a los pueblos, haciéndoles conocer los empeñosos trabajos de mi gobierno por la paz y la tranquilidad de la República, bajo las bases de la honra y felicidad futuras; fines que persigo con patriótica constancia sin pretender nada para mí, sino retirarme a mi hogar, después de haber cumplido con las obligaciones ineludibles de soldado y de ciudadano.

Cuando en la heroica ciudad de Arequipa formé el ejército defensor de la reconstrucción nacional y contaba desde entonces, con suficientes elementos para llevar a cabo las aspiraciones jenerales de la patria, comprendí que era sensato y patriótico buscar por las vías de la conciliación y del arreglo lo que podría conseguirse por medio de las armas, pero con la efusión de sangre hermana y el agotamiento de las cansadas fuentes de riqueza pública y privada.

Ninguna abnegación, ningún sacrificio, me hace retroceder una línea en el cumplimiento de mi deber; por esto, desde Arequipa, envié una comisión al círculo político que impera en la capital, con amplias autorizaciones e instrucciones suficientes para discutir los medios de un arreglo, que pusiera fin a la guerra interior que hasta hoy ensangrienta al país.

La República toda concibe el modo como el gobierno de Lima respondió a este llamamiento que le hizo, impulsado por las mas nobles intenciones y con los mas nobles propósitos.

La comisión enviada en aquella época no fué ni siquiera oída, y los contrarios llenos de los dolo orgullo no quisieron conocer la palabra de paz que debía poner término a las desventuras del país, azorarlo por un constante infortunio.

Creyeron que era la impotencia la que me aconsejaba ese elevado proclimamiento, y no el vehemente deseo de dar paz a la República, para que a su sombra pudiera alcanzar los altos destinos que la providencia le tiene señalados.

Desobediendo al mandato supremo de los pueblos, comencé, pues, la campaña salvadora, con fe ciega en que la justicia de nuestra causa y la santidad de los principios que defendo, coronarían nuestros esfuerzos con el laurel de la victoria.

Los hechos posteriores y las ventajas obtenidas sobre el enemigo desde Izcuchaca hasta Jaña, hicieron que éste conociera su debilidad y pensara alguna vez, que el único camino que le quedaba era el de la conciliación, tantas veces pedida por mí, y tantas veces rechazada con insulta arrogancia.

Entonces fue cuando el señor Mas solicitó la cesación de hostilidades, ofreciendo que pronto vendría el comisionado del jeneral Iglesias, con amplios poderes para estipular un arreglo.

Este momento lucido del enemigo, concebí bien que haliegras esperanzas, y ya creía contemplar a mi patria descansando de sus contiñas fatigas, y recibiendo las bendiciones que ha recibido en un periodo de lectuosos sacrificios.

Cuando tuve conocimiento que el comisionado del jeneral Iglesias era un sacerdote, se ensancharon aún mas mis esperanzas, desde que debí comprender que una persona investida de semejante carácter, no podría menos que trabajar por la paz entre los hombres y por la unión de los hermanos divididos a causa del extravío de unos pocos.

Monseñor Tovar, al llegar a Jaña, cuartel jeneral del enemigo, lejos de anunciarme, como era natural, su arribo al indicado pueblo y el objeto de su misión, principio sus trabajos guerreros sobre el ejército del señor Mas, que se hallaba en las mejores condiciones para aceptar un arreglo pacífico.

Este desleal proceder me impulsó a declarar fenecido el pacto de suspensión de hostilidades, celebrado privadamente en el pueblo de Concepción, y a emprender vigorosas operaciones sobre un enemigo tan obedecido como insensato.

El completo triunfo obtenido por nuestras armas en Masma, en donde fueron respetadas del enemigo fueron desoladas de ventajosas posiciones por una parte de nuestro ejército, hizo que Monseñor Tovar, por conducto del señor Mas, solicitara de mí que se abrieran inmediatamente las conferencias.

Acepté esta invitación imponiéndole un nuevo sacrificio: desde que bien sabía, que el comisionado aludido, no escribía otras armas que las de la infamia y la intriga, así la abnegación a resolverlo de dar un momento de inoperancia a la patria.

En las conferencias que se realizaron los días 6 y 7, a una de las cuales asistieron yo y Monseñor Tovar, se vio con claridad el derecho y la justicia con que la ambición repleante que patrocinaba bastardos intereses.

Los comisionados contrarios tratan las bases de un completo sometimiento de mi parte al jeneral Iglesias, ofreciendo en cambio, tan solo garantías puramente personales para mí y para los allegados que me acompañan; garantías que siempre rechazé con vergüenza de haberlas aceptado.

En el plan propuesto no se decía una palabra favorable, ni se dejaba vislumbrar un halagüeño horizonte para nuestra patria, que es precisamente la agrada en sus sacrosantos derechos.

Y el único argumento que encontraron nacional los comisionados de Lima para mi sometimiento, se reducía a que el gobierno a quien representaban, era el mas fuerte y poderoso; argumento que fementido, me se apoyó en una antigua costumbre extranjera, en rifles sacados de arsenales extranjeros, en elementos bélicos que a los hombres morales, me pugnaria recibir de manos vencedoras y en recursos obtenidos con leoninos contratos e inconsultas transacciones que llevan al país a su última y total ruina.

Semejante condición no podía aceptarla sin traicionar mi conciencia, y mas que todo, sin burlar las legítimas aspiraciones de los pueblos, que desean reconquistar sus libertades y garantías holladas y escarameadas.

A la base propuesta por Monseñor Tovar, que encerraba solo una imposición, presenté los dos medios que constituyeran una verdadera transacción honrosa para ambas partes contratantes y con los que se asegura una conciliación definitiva.

No he olvidado que el fin primordial que los pueblos me han encomendado es devolverles su perdida constitucioalidad. Esto lo he manifestado repetidas veces, prometiendo a la nación dimitir mi autoridad ante el último representante constitucional, tan luego como la facción de Lima, hubiera desaparecido por el triunfo de mis armas.

Este plan que también propuse para un arreglo, nunca fué tomado en consideración por los contrarios; por esto es que, agotando todos los medios posibles de conciliación, presenté, en las memorables conferencias, las siguientes bases: 1.ª La corte suprema de justicia asumirá el poder supremo de la república con el eschivo objetivo de designar un gobierno provisorio, al cual reconocerán y sostendrán los jenerales Cáceres e Iglesias, el que inmediatamente convocará a elecciones populares para una Constituyente, presidente y vice-presidente de la república, en cuyas elecciones no podrán figurar ninguno de los espresados jenerales. Si esta base no era aceptada, proponía: 2.ª Los jenerales Cáceres e Iglesias, ejerciendo jurisdicción en las zonas que respectivamente les obedece, convocarán simultáneamente y en el menor plazo posible a elecciones jenerales, reconociendo el statu quo del actual orden de cosas. La Constituyente elegida por los pueblos, se reunirá en un punto cualquiera de la república en el que no exista fuerza armada de ninguno de los beligerantes. El gobierno que resulte electo por el voto popular, será reconocido por ambos jenerales, quienes le harán entrega de todos los elementos que poseen. Esos medios no podían ser, desde luego, aceptados por los representantes del jeneral Iglesias, puesto que en ellos quedaban vendidos los intereses de su círculo por los intereses de la nación. Los documentos referentes a la materia se publicarán en breve; y el Perú entero podrá conocer, quienes han defendido la verdad y la justicia, y quienes sostienen la ambición de una estrecha agrupación política, que trata a todo trance, de consumir su nefanda obra sobre las ruinas del país. Apesar de que ansio la paz con honrosas condiciones y con garantías, todas para la patria, y de que aceptaré un arreglo bajo estas únicas bases, mientras continúe la obcecación del enemigo, me encontrará siempre de pie y junto conmigo el ejército defensor del honor nacional y de las ultrajadas instituciones del Perú. ANDRÉS A. CÁCERES. Jaña, julio 18 de 1885.

LA UNION.

HECHOS DEL PARECER POR INDIVIDUOS A QUIENES LA DEVDADORA SE DESPERALERA EN LA AGONIA. Los rastros dejados por estas víctimas del desierto continúan hacia el oriente y siendo rigido el viaje que nuestros caminantes tenían por obligación que hacer, no les fué posible seguir por prestar socorro a aquellos desgraciados, si es que está todo hacerse. Sin embargo, a pesar que miraron con interés a ambos lados de la huella, en ninguna parte de sus inmediaciones pudieron ver ni jente desahogada ni cadáveres. Solo como a quinientos leguas de Iquique encontraron dos peñones casi estropeados que de Huancillo se dirijen a este puerto, los que comunicaron que eran de las covaderas y que habían salido con muchos compañeros a quienes los había obligado a dejar mi atrás. Esta es la relación, contada a la lijera, de las noticias que se nos comunican por aquellos viajeros. Como lo decíamos ayer, esperamos que la autoridad no desmaye en la benéfica empresa destinada a socorrer a estos desgraciados y cuya primera iniciativa fué coronada por el mas brillante éxito.—(Industria del 12 de agosto.)

DE LA UNIÓN. CORRESPONDENCIA SOBRIANTE DEL VAPOR "VOLIVIA". HOMBRES. Almeida 1429 Inarajo J. Hipólito 1430 Alvarez A. Fran. 1431 Jimenez V. Gon. 1448 Alvarez Juan P. 1432 Lillo Lorenzo 1450 Barón Jorje 1431 Montero Vicente 1451 Barría L. Benja. 1432 Molina Rosendo 1432 Baez Hidalgo Pe. 1433 Moyano Eusebio 1433 Baños Benja. 1433 Narajo Anjel G. 1454 Bahamondes 1434 Olmedo Luis A. 1455 Abraham 1435 Pineda G. Emilio 1457 Baez Hidalgo Pe. 1436 Poblete Pionnito 1458 Bessa Teodoro 1437 Rodriguez Quilpa 1459 Cisternas Casimiro 1437 Reyes G. David 1461 Diaz Julio E. 1438 Reyes C. Manuel 1462 Diaz Anaduro E. 1439 Rizotti Antonio 1463 Fernandez Cist. 1440 Silva M. Alej. 1464 Gallardo Santiago 1441 Tirado Nicolas A. 1465 Garin Alvaro W. 1442 Torres Jenaro 1566 Garin H. Emeterio 1443 Villalobos C. M. 1467 G. rmbao V. Loren. 1444 Valenzuela Luis 1468 Garin Vicente 2. 1445 Varocha J. Victorino 1469 Herrera Hernandez 1446 Zamora Z. Domin. 1470 Hernandez Wen. ceslao 1447 go 1470

DE LA UNIÓN. HOMBRES. Aguilera 1482 Nuñez Fidel 1499 Avaría Alberto 1483 Ortíz Daniel 1500 Bonec Belisario 1484 Olivos Victor 1501 Barrios C. Benja. 1485 Ortiz Velez Pedro 1502 Benja. 1486 Valentin 1503 Bernaldo 1487 Valentin 1504 Bernaldo 1488 Valentin 1505 Bernaldo 1489 Valentin 1506 Bernaldo 1490 Valentin 1507 Bernaldo 1491 Valentin 1508 Bernaldo 1492 Valentin 1509 Bernaldo 1493 Valentin 1510 Bernaldo 1494 Valentin 1511 Bernaldo 1495 Valentin 1512 Bernaldo 1496 Valentin 1513 Bernaldo 1497 Valentin 1514 Bernaldo 1498 Valentin 1515 Bernaldo 1499 Valentin 1516 Bernaldo 1500 Valentin 1517 Bernaldo 1501 Valentin 1518 Bernaldo 1502 Valentin 1519 Bernaldo 1503 Valentin 1520 Bernaldo 1504 Valentin 1521 Bernaldo 1505 Valentin 1522 Bernaldo 1506 Valentin 1523 Bernaldo 1507 Valentin 1524 Bernaldo 1508 Valentin 1525 Bernaldo 1509 Valentin 1526 Bernaldo 1510 Valentin 1527 Bernaldo 1511 Valentin 1528 Bernaldo 1512 Valentin 1529 Bernaldo 1513 Valentin 1530 Bernaldo 1514 Valentin 1531 Bernaldo 1515 Valentin 1532 Bernaldo 1516 Valentin 1533 Bernaldo 1517 Valentin 1534 Bernaldo 1518 Valentin 1535 Bernaldo 1519 Valentin 1536 Bernaldo 1520 Valentin 1537 Bernaldo 1521 Valentin 1538 Bernaldo 1522 Valentin 1539 Bernaldo 1523 Valentin 1540 Bernaldo 1524 Valentin 1541 Bernaldo 1525 Valentin 1542 Bernaldo 1526 Valentin 1543 Bernaldo 1527 Valentin 1544 Bernaldo 1528 Valentin 1545 Bernaldo 1529 Valentin 1546 Bernaldo 1530 Valentin 1547 Bernaldo 1531 Valentin 1548 Bernaldo 1532 Valentin 1549 Bernaldo 1533 Valentin 1550 Bernaldo 1534 Valentin 1551 Bernaldo 1535 Valentin 1552 Bernaldo 1536 Valentin 1553 Bernaldo 1537 Valentin 1554 Bernaldo 1538 Valentin 1555 Bernaldo 1539 Valentin 1556 Bernaldo 1540 Valentin 1557 Bernaldo 1541 Valentin 1558 Bernaldo 1542 Valentin 1559 Bernaldo 1543 Valentin 1560 Bernaldo 1544 Valentin 1561 Bernaldo 1545 Valentin 1562 Bernaldo 1546 Valentin 1563 Bernaldo 1547 Valentin 1564 Bernaldo 1548 Valentin 1565 Bernaldo 1549 Valentin 1566 Bernaldo 1550 Valentin 1567 Bernaldo 1551 Valentin 1568 Bernaldo 1552 Valentin 1569 Bernaldo 1553 Valentin 1570 Bernaldo 1554 Valentin 1571 Bernaldo 1555 Valentin 1572 Bernaldo 1556 Valentin 1573 Bernaldo 1557 Valentin 1574 Bernaldo 1558 Valentin 1575 Bernaldo 1559 Valentin 1576 Bernaldo 1560 Valentin 1577 Bernaldo 1561 Valentin 1578 Bernaldo 1562 Valentin 1579 Bernaldo 1563 Valentin 1580 Bernaldo 1564 Valentin 1581 Bernaldo 1565 Valentin 1582 Bernaldo 1566 Valentin 1583 Bernaldo 1567 Valentin 1584 Bernaldo 1568 Valentin 1585 Bernaldo 1569 Valentin 1586 Bernaldo 1570 Valentin 1587 Bernaldo 1571 Valentin 1588 Bernaldo 1572 Valentin 1589 Bernaldo 1573 Valentin 1590 Bernaldo 1574 Valentin 1591 Bernaldo 1575 Valentin 1592 Bernaldo 1576 Valentin 1593 Bernaldo 1577 Valentin 1594 Bernaldo 1578 Valentin 1595 Bernaldo 1579 Valentin 1596 Bernaldo 1580 Valentin 1597 Bernaldo 1581 Valentin 1598 Bernaldo 1582 Valentin 1599 Bernaldo 1583 Valentin 1600 Bernaldo 1584 Valentin 1601 Bernaldo 1585 Valentin 1602 Bernaldo 1586 Valentin 1603 Bernaldo 1587 Valentin 1604 Bernaldo 1588 Valentin 1605 Bernaldo 1589 Valentin 1606 Bernaldo 1590 Valentin 1607 Bernaldo 1591 Valentin 1608 Bernaldo 1592 Valentin 1609 Bernaldo 1593 Valentin 1610 Bernaldo 1594 Valentin 1611 Bernaldo 1595 Valentin 1612 Bernaldo 1596 Valentin 1613 Bernaldo 1597 Valentin 1614 Bernaldo 1598 Valentin 1615 Bernaldo 1599 Valentin 1616 Bernaldo 1600 Valentin 1617 Bernaldo 1601 Valentin 1618 Bernaldo 1602 Valentin 1619 Bernaldo 1603 Valentin 1620 Bernaldo 1604 Valentin 1621 Bernaldo 1605 Valentin 1622 Bernaldo 1606 Valentin 1623 Bernaldo 1607 Valentin 1624 Bernaldo 1608 Valentin 1625 Bernaldo 1609 Valentin 1626 Bernaldo 1610 Valentin 1627 Bernaldo 1611 Valentin 1628 Bernaldo 1612 Valentin 1629 Bernaldo 1613 Valentin 1630 Bernaldo 1614 Valentin 1631 Bernaldo 1615 Valentin 1632 Bernaldo 1616 Valentin 1633 Bernaldo 1617 Valentin 1634 Bernaldo 1618 Valentin 1635 Bernaldo 1619 Valentin 1636 Bernaldo 1620 Valentin 1637 Bernaldo 1621 Valentin 1638 Bernaldo 1622 Valentin 1639 Bernaldo 1623 Valentin 1640 Bernaldo 1624 Valentin 1641 Bernaldo 1625 Valentin 1642 Bernaldo 1626 Valentin 1643 Bernaldo 1627 Valentin 1644 Bernaldo 1628 Valentin 1645 Bernaldo 1629 Valentin 1646 Bernaldo 1630 Valentin 1647 Bernaldo 1631 Valentin 1648 Bernaldo 1632 Valentin 1649 Bernaldo 1633 Valentin 1650 Bernaldo 1634 Valentin 1651 Bernaldo 1635 Valentin 1652 Bernaldo 1636 Valentin 1653 Bernaldo 1637 Valentin 1654 Bernaldo 1638 Valentin 1655 Bernaldo 1639 Valentin 1656 Bernaldo 1640 Valentin 1657 Bernaldo 1641 Valentin 1658 Bernaldo 1642 Valentin 1659 Bernaldo 1643 Valentin 1660 Bernaldo 1644 Valentin 1661 Bernaldo 1645 Valentin 1662 Bernaldo 1646 Valentin 1663 Bernaldo 1647 Valentin 1664 Bernaldo 1648 Valentin 1665 Bernaldo 1649 Valentin 1666 Bernaldo 1650 Valentin 1667 Bernaldo 1651 Valentin 1668 Bernaldo 1652 Valentin 1669 Bernaldo 1653 Valentin 1670 Bernaldo 1654 Valentin 1671 Bernaldo 1655 Valentin 1672 Bernaldo 1656 Valentin 1673 Bernaldo 1657 Valentin 1674 Bernaldo 1658 Valentin 1675 Bernaldo 1659 Valentin 1676 Bernaldo 1660 Valentin 1677 Bernaldo 1661 Valentin 1678 Bernaldo 1662 Valentin 1679 Bernaldo 1663 Valentin 1680 Bernaldo 1664 Valentin 1681 Bernaldo 1665 Valentin 1682 Bernaldo 1666 Valentin 1683 Bernaldo 1667 Valentin 1684 Bernaldo 1668 Valentin 1685 Bernaldo 1669 Valentin 1686 Bernaldo 1670 Valentin 1687 Bernaldo 1671 Valentin 1688 Bernaldo 1672 Valentin 1689 Bernaldo 1673 Valentin 1690 Bernaldo 1674 Valentin 1691 Bernaldo 1675 Valentin 1692 Bernaldo 1676 Valentin 1693 Bernaldo 1677 Valentin 1694 Bernaldo 1678 Valentin 1695 Bernaldo 1679 Valentin 1696 Bernaldo 1680 Valentin 1697 Bernaldo 1681 Valentin 1698 Bernaldo 1682 Valentin 1699 Bernaldo 1683 Valentin 1700 Bernaldo 1684 Valentin 1701 Bernaldo 1685 Valentin 1702 Bernaldo 1686 Valentin 1703 Bernaldo 1687 Valentin 1704 Bernaldo 1688 Valentin 1705 Bernaldo 1689 Valentin 1706 Bernaldo 1690 Valentin 1707 Bernaldo 1691 Valentin 1708 Bernaldo 1692 Valentin 1709 Bernaldo 1693 Valentin 1710 Bernaldo 1694 Valentin 1711 Bernaldo 1695 Valentin 1712 Bernaldo 1696 Valentin 1713 Bernaldo 1697 Valentin 1714 Bernaldo 1698 Valentin 1715 Bernaldo 1699 Valentin 1716 Bernaldo 1700 Valentin 1717 Bernaldo 1701 Valentin 1718 Bernaldo 1702 Valentin 1719 Bernaldo 1703 Valentin 1720 Bernaldo 1704 Valentin 1721 Bernaldo 1705 Valentin 1722 Bernaldo 1706 Valentin 1723 Bernaldo 1707 Valentin 1724 Bernaldo 1708 Valentin 1725 Bernaldo 1709 Valentin 1726 Bernaldo 1710 Valentin 1727 Bernaldo 1711 Valentin 1728 Bernaldo 1712 Valentin 1729 Bernaldo 1713 Valentin 1730 Bernaldo 1714 Valentin 1731 Bernaldo 1715 Valentin 1732 Bernaldo 1716 Valentin 1733 Bernaldo 1717 Valentin 1734 Bernaldo 1718 Valentin 1735 Bernaldo 1719 Valentin 1736 Bernaldo 1720 Valentin 1737 Bernaldo 1721 Valentin 1738 Bernaldo 1722 Valentin 1739 Bernaldo 1723 Valentin 1740 Bernaldo 1724 Valentin 1741 Bernaldo 1725 Valentin 1742 Bernaldo 1726 Valentin 1743 Bernaldo 1727 Valentin 1744 Bernaldo 1728 Valentin 1745 Bernaldo 1729 Valentin 1746 Bernaldo 1730 Valentin 1747 Bernaldo 1731 Valentin 1748 Bernaldo 1732 Valentin 1749 Bernaldo 1733 Valentin 1750 Bernaldo 1734 Valentin 1751 Bernaldo 1735 Valentin 1752 Bernaldo 1736 Valentin 1753 Bernaldo